

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA COMPAÑIA DE TRANSPORTE Y TURISMO SOL & ARENA
TRANSARENSOL S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2013.-**

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil trece, a las 11h00, en (lugar de la convocatoria) Carapungo, J 13 Y SMZ-B13-MZ E - CASA 15, de esta ciudad, se reunieron todos los accionistas de la Compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE Y TURISMO SOL & ARENA TRANSARENSOL S.A., a saber el Sr. Aguirre González Luis Eduardo, propietario de cuatro participaciones, Señor Cáceres Pallo Edwin Mauricio, propietario de quince participaciones, el Sr. Carvajal González Oscar Guillermo, propietario de una participacion, el Sr. Chancusig Antonio, propietario de veinte participaciones, el Sr. Collaguazo Aviles Andrés Isaac, propietario de veinte participaciones, la Sra. Cordero Hidalgo Clara Aurora, propietaria de cuatro participaciones, la Sra. Cuastumal Calvopiña Ana Isabel, propietaria de veinte participaciones, el Sr. González Montaña Braulio Efraín, propietario de veinte participaciones, el Sr. González Troya Hernán Paúl, propietario de veinte participaciones, el Sr. Jiménez Troya Luis Roberto, propietario de dieciseis participaciones, el Sr. Pasquel Almeida Carlos Fabián, propietario de veinte participaciones, el Sr. Pasquel Almeida Jorge Vicente, propietario de diez participaciones, el Sr. Pasquel Jorge Gonzalo, propietario de diez participaciones, la Sra. Pilicita Oña Janneth Patricia, propietaria de veinte participaciones y la Sra. Pillajo Pelisita Tania Rosa, propietaria de veinte participaciones acumulativas e indivisibles de USD\$ 10,00 cada una, es decir se encuentran presentes y reunidas el 100% del capital suscrito esto es doscientas veinte participaciones acumulativas e indivisibles, quienes deciden unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el punto único del orden del día esto es: **1.- Conocer y Resolver sobre el la conciliación del patrimonio de la implementación para las NIIF's**, .- Preside la Junta el señor Carlos Fabian Pasquel Almeida, y actúa como Secretario el señor Luis

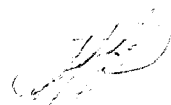
Roberto Jiménez Troya. El Presidente considerando que en la sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, declara instalada y abierta la Junta General e indica que se debe conocer el punto único del orden del día. El secretario una vez comprobado el quórum necesario para la instalación de esta Junta procede a dar lectura al mismo y da paso a las deliberaciones necesarias. La Junta General Extraordinaria de Socios **RESUELVE: Aprobar la conciliación del patrimonio al 1 de enero del 2012.-** Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las catorce horas treinta minutos, concediéndose un receso para que el secretario redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los socios concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes.



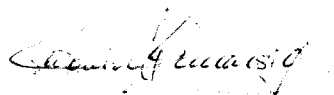
AGUIRRE GONZALEZ LUIS EDUARDO
SOCIO



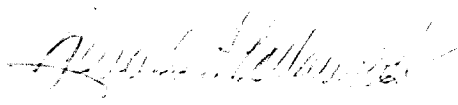
CACERES PALLO EDWIN MAURICIO
SOCIO



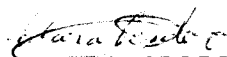
CARVAJAL GONZALEZ OSCAR GUILLERMO
SOCIO



CHANCUSIG ANTONIO
SOCIO

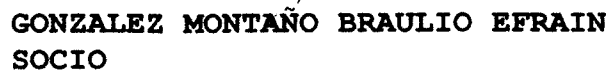


COLLAGUAZO AVILES ANDRES ISAAC
SOCIO



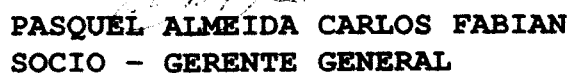
CORDERO HIDALGO CLARA AURORA
SOCIO

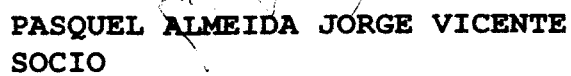

CUASTUMAL CALVOPÍÑA ANA ISABEL
SOCIO


GONZALEZ MONTAÑO BRAULIO EFRAIN
SOCIO


GONZALEZ TROYA HERNAN PAUL
SOCIO


JIMENEZ TROYA LUIS ROBERTO
SOCIO - SECRETARIO


PASQUEL ALMEIDA CARLOS FABIAN
SOCIO - GERENTE GENERAL


PASQUEL ALMEIDA JORGE VICENTE
SOCIO


PASQUEL JORGE GONZALO
SOCIO


PILICITA OÑA JANNETH PATRICIA
SOCIO


PILLAJO PELISITA TANIA ROSA
SOCIO